



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOAQUÍN

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL - PEI

**RECTORA
RUTH YALENA ZULETA TORRES**

2025



ÍNDICE

- [1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL](#)
- [2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN](#)
- [3. JUSTIFICACIÓN](#)
- [4. GESTIÓN DIRECTIVA](#)
- [5. GESTIÓN ESTRATÉGICA](#)
- [6. GESTIÓN ACADÉMICA](#)
- [7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA](#)
- [8. GESTIÓN A LA COMUNIDAD](#)
- [9. OTROS ASPECTOS](#)



1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre de la Institución	Institución Educativa San Joaquín
NIT	824001553-5
Código DANE	120001001022
Naturaleza	Oficial
Tipo	Mixto
Jornadas	Mañana, Tarde y Fines de Semana
Calendario Académico	A
Dirección	Calle 9A No. 13–44, Barrio San Joaquín
Comuna	Seis (6)
Teléfono Institucional	(605) 5885273
Correo Electrónico	iesanjoaquin1963@gmail.com
Rectora	Mag. Ruth Yalena Zuleta
Niveles que ofrece	Preescolar, Básica Primaria, Secundaria, Media y Formación por Ciclos
Modalidad	Académica
Lema Institucional	<i>Excelencia y Liderazgo</i>
Página Web	https://sites.google.com/view/iesanjoaquinvalledupar
Resolución de Reconocimiento Oficial	(pendiente de registro)



2. CARACTERIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

La Institución Educativa San Joaquín se encuentra ubicada en el municipio de Valledupar. Este municipio colombiano, capital del departamento del Cesar, está localizado en el valle de Upar a orillas del río Guatapurí, con una extensión de 4493 Km², está conformado por 25 corregimientos y 102 veredas. Está ubicada al nororiente de la Costa Caribe.

Valledupar es ampliamente conocida por ser la cuna del vallenato y celebrar anualmente el Festival de la Leyenda Vallenata, el cual fue declarado por la UNESCO, patrimonio inmaterial de la humanidad en el año 2015. Es además uno de los epicentros culturales de la costa Caribe colombiana. La danza folclórica más importante es la danza del pilón; una de las principales fuentes de economía es la agroindustria, consolidándose como una de las mejores cabañas bovinas del país, trayendo consigo nuevas inversiones y un bienestar general. Hacia mediados de los años 90 se evidenció el flagelo de la corrupción, la violencia y el ingreso masivo de desplazados, trayendo consigo, dificultades en la parte administrativa, económica, e inseguridad social por la presencia de diversos grupos al margen de la ley.

El aumento demográfico experimentado en Valledupar ha propiciado nuevas necesidades y formas de prestar los servicios de transporte, salud, telecomunicaciones, bancarios, de construcción y el desarrollo del comercio, como actividad generadora de ingresos. Algunas actividades ilegales como el mototaxismo y el comercio informal, entre otros, se han constituido como fuente de trabajo para el sostenimiento de familias vulnerables de escasos recursos.

La Institución Educativa San Joaquín anteriormente Escuela Mixta Número 6, fue fundada en el año de 1963 por la secretaría de Educación del Magdalena, siendo secretario de Educación Luis Rodríguez Valera; es una institución de carácter oficial, que brinda una formación integral en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, a través de metodologías adecuadas y con la participación de docentes idóneos. Con la creación del Departamento del Cesar, se construyó su sede en 1970 en la calle 9ª Número 13-70 donde actualmente existe con el nombre de Institución Educativa San Joaquín, se amplió la cobertura de estudiantes, se constituyeron las dos jornadas y desde el año 2004 la Institución se fusionó con el colegio Dennis Zuleta De Gnneco, hoy subsede San Joaquín la cual está ubicada en la margen derecha del río Guatapurí.

Esta institución educativa atiende por lo general a una población de bajos recursos económicos presentando diferentes casos de vulnerabilidad económica, familiar y social; este sector se caracteriza por tener acceso limitado o nulo a servicios de acueducto, alcantarillado, gas natural y recolección de basuras, teniendo en cuenta que el mismo no está reconocido como barrio sino que se toma como una



población estrato cero, la cual tampoco cuenta con organización adecuada de calles, existe una gran cantidad de viviendas construidas con materiales de reciclaje, expuestos constantemente a las inundaciones del río guatapurí. La institución continuamente ofrece apoyo social y psicológico en casos de afectaciones por desastres naturales o conflictos materiales, los cuales afectan directa o indirectamente la conducta escolar de sus estudiantes. Las familias viven en condiciones de hacinamiento, las cuales según un estudio de corpocesar (2018) “Las consecuencias del hacinamiento están relacionadas con alteraciones a nivel de salud mental (estrés, agresividad y depresión), la propagación de enfermedades infectocontagiosas, el incremento en la ocurrencia de accidentes al interior del hogar, y es causante de situaciones de violencia intrafamiliar al igual que de abuso sexual” (p. 72).

3. JUSTIFICACIÓN

La formulación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa San Joaquín responde a la necesidad de consolidar una propuesta formativa contextualizada, pertinente y transformadora, que permita atender las realidades sociales, culturales, económicas y políticas del entorno en el que se encuentra ubicada la institución.

Este documento se construye como respuesta a las fortalezas y debilidades identificadas en el diagnóstico institucional, y busca orientar las acciones pedagógicas, administrativas y comunitarias hacia el mejoramiento continuo y la garantía del derecho a una educación de calidad.

Entre los motivos que justifican esta propuesta se destacan:

- La necesidad de fortalecer la identidad institucional, articulando los valores del liderazgo y la excelencia con las prácticas pedagógicas y comunitarias.
- La urgencia de atender las condiciones socioeconómicas que afectan la permanencia escolar, el rendimiento académico y el bienestar emocional de los estudiantes.
- El compromiso de integrar la diversidad cultural y étnica del contexto vallenato y los procesos formativos, reconociendo la riqueza de las expresiones locales.
- La importancia de consolidar una gestión escolar participativa, que involucre a directivos, docentes, estudiantes, familias y aliados estratégicos en la toma de decisiones.
- La necesidad de resignificar el tiempo escolar y fortalecer los centros de interés, como estrategia metodológica para la formación integral.



- El propósito de mejorar la infraestructura, el acceso a recursos tecnológicos y la articulación con programas nacionales como el PTA/FI 3.0, el SENA y el ICBF.

Este PEI se convierte así en una herramienta de planificación estratégica que permite:

- Definir con claridad la misión, visión, principios y objetivos institucionales.
- Organizar los procesos académicos, administrativos y comunitarios.
- Evaluar el impacto de la gestión escolar en el desarrollo de los estudiantes y en la transformación del entorno.
- Promover una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión, la participación y la innovación pedagógica.

4. GESTIÓN DIRECTIVA

4.1. HORIZONTE INSTITUCIONAL

Misión

La Institución Educativa San Joaquín forma integralmente a niños, niñas, jóvenes y adultos en los distintos niveles educativos, promoviendo valores éticos, ciudadanos y culturales fundamentada en el modelo constructivista y el enfoque sociocrítico, desarrolla proyectos pedagógicos que fortalecen las competencias para la vida, la participación democrática y la formación técnica en Diseño y Desarrollo de Software, en articulación con el SENA y con un firme compromiso inclusivo hacia todos los estudiantes.

Visión

Para el año 2029, la Institución Educativa San Joaquín será reconocida en el departamento del Cesar por su liderazgo en la formación integral de estudiantes en los niveles de preescolar, básica, media y formación por ciclos, con resultados académicos sobresalientes, prácticas pedagógicas innovadoras y una gestión institucional participativa. Se destacará por su articulación con el SENA en el área de Diseño y Desarrollo de Software, consolidando una comunidad educativa comprometida con la excelencia, la inclusión, la cultura local y la transformación social.



Filosofía

La Institución Educativa San Joaquín concibe la educación como un proceso transformador, centrado en el desarrollo integral del ser humano en sus dimensiones ética, cognitiva, comunicativa, estética, corporal y social. Promueve una formación crítica, participativa e inclusiva, orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, el pensamiento reflexivo y la capacidad de resolver problemas en contextos reales. Esta filosofía se sustenta en el respeto por la diversidad, la construcción de paz, la equidad y el compromiso con el entorno con el propósito de formar ciudadanos capaces de liderar procesos de cambio en su comunidad y en la sociedad.

Principios

- Inclusión y equidad
- Formación integral
- Excelencia académica
- Innovación pedagógica
- Liderazgo participativo
- Respeto por la diversidad cultural
- Formación para la vida y el trabajo
- Responsabilidad social y ambiental



Valores

- **Respeto:** Es el reconocimiento del valor que tienen las personas, los seres vivos, los objetos y las normas que regulan la convivencia. Implica aceptar las diferencias, escuchar sin discriminar, y actuar de manera que no se cause daño a otros ni al entorno.
- **Honestidad:** Es la capacidad de actuar con sinceridad y coherencia entre lo que se piensa, lo que se dice y lo que se hace. Ser honesto implica no mentir, no engañar y no aprovecharse de los demás, incluso cuando nadie está mirando.
- **Solidaridad:** Es la disposición de ayudar y acompañar a los demás de manera desinteresada, especialmente en momentos de dificultad, reconociendo que todos somos parte de una misma comunidad. Implica empatía, cooperación y trabajo en equipo para alcanzar metas comunes, sin esperar beneficios personales.
- **Responsabilidad:** Es la capacidad de reconocer y asumir las consecuencias de los propios actos, cumplir con los deberes y compromisos adquiridos, y actuar de manera consciente para el bienestar personal, social y ambiental. Ser responsable significa responder con seriedad, puntualidad y compromiso a las tareas que corresponden, tanto en la vida escolar como en la comunidad.
- **Tolerancia:** Es la disposición a aceptar, respetar y valorar las diferencias entre las personas, ya sean de pensamiento, cultura, religión, género, capacidades o formas de vida. Ser tolerante no significa estar de acuerdo con todo, sino convivir en armonía, reconociendo la diversidad como una riqueza para la comunidad.
- **Justicia:** Es el valor que orienta a actuar con equidad, imparcialidad y respeto hacia los derechos de todas las personas. Ser justo significa dar a cada uno lo que le corresponde, sin privilegios ni discriminaciones, y tomar decisiones basadas en la verdad, la equidad y el bien común.
- **Compromiso:** Es la disposición consciente y voluntaria de cumplir con las responsabilidades y acuerdos adquiridos, aportando lo mejor de sí mismo para alcanzar metas comunes. Una persona comprometida actúa con constancia, disciplina y entusiasmo, manteniendo coherencia entre lo que promete y lo que hace.
- **Libertad:** Es la capacidad que tiene cada persona para pensar, decidir y actuar de acuerdo con su propia voluntad, siempre dentro del marco del respeto a los derechos de los demás y a las normas que regulan la convivencia. La libertad no significa hacer lo que se quiera sin límites, sino ejercer la autonomía con responsabilidad y conciencia social.



- **Creatividad:** Es la capacidad de generar ideas nuevas, originales y útiles para resolver problemas, expresar pensamientos o transformar el entorno. Una persona creativa combina imaginación con acción, buscando soluciones innovadoras y diferentes caminos para alcanzar los objetivos.

4. 2 Objetivo general

Fortalecer la formación integral de los estudiantes, promoviendo su desarrollo académico, técnico, ético y cultural, a través de un enfoque pedagógico innovador, inclusivo y orientado a la tecnología, la convivencia pacífica y el compromiso con el entorno.

Objetivos Específicos

- Implementar un modelo pedagógico constructivista y sociocrítico, que promueva el pensamiento crítico, el aprendizaje activo y la resolución de problemas en los estudiantes, con énfasis en las competencias tecnológicas y la formación ética.
- Desarrollar la modalidad técnica en diseño y desarrollo de software, en articulación con el SENA, asegurando que los estudiantes adquieran competencias prácticas que los capaciten para el mercado laboral.
- Fortalecer el acompañamiento a estudiantes con condiciones especiales mediante la creación de planes de apoyo personalizados y la integración de docentes de apoyo para garantizar su inclusión efectiva en el proceso educativo.
- Integrar la cultura Vallenata, el emprendimiento, el arte y la conciencia ambiental en el currículo, ofreciendo experiencias de aprendizaje que fortalezcan la identidad cultural y el compromiso con el entorno social y ambiental.
- Fortalecer los vínculos con instituciones de educación superior, facilitando la continuidad educativa de los estudiantes a través de programas de articulación que les permitan acceder a formación de nivel superior.

4.3. Políticas de Inclusión

La Institución Educativa San Joaquín adopta una política de inclusión educativa que garantiza el acceso, la permanencia, la participación y la promoción de todos los estudiantes, sin distinción de condición física, cognitiva, étnica, cultural, social o migratoria. Esta política se fundamenta en el respeto por la diversidad, la equidad y el derecho a una educación de calidad, en coherencia con el enfoque de derechos humanos y los principios constitucionales.



La inclusión se implementa mediante:

- Ajustes razonables en los procesos pedagógicos, evaluativos y administrativos, según las necesidades individuales.
- Acompañamiento especializado por parte de docentes de apoyo, orientadores y profesionales externos cuando se requiere.
- Planes Individuales de Apoyo (PIAR) para estudiantes con discapacidad, conforme al Decreto 1421 de 2017.
- Estrategias de sensibilización y formación para docentes, estudiantes y familias sobre inclusión, diversidad y convivencia.
- Articulación con entidades externas como el ICBF, el SENA, el PTA/FI 3.0, Unicesar y la Universidad del Área Andina, que fortalecen la atención integral y la formación técnica y socioemocional.
- Participación activa de las familias en los procesos de inclusión, desde el reconocimiento de sus saberes y contextos.

La política institucional reconoce que la inclusión no es solo una condición de acceso, sino una transformación profunda de las prácticas, culturas y estructuras escolares, orientada a eliminar barreras y garantizar trayectorias educativas exitosas para todos.

4.4. Clima Institucional

La Institución Educativa San Joaquín promueve un clima institucional basado en el respeto, la comunicación asertiva, la participación democrática y la construcción de relaciones armónicas entre todos los actores educativos. Este ambiente favorece el bienestar emocional, el sentido de pertenencia y el compromiso colectivo con los procesos formativos. Se fomenta la colaboración entre docentes, estudiantes, familias y directivos, reconociendo la diversidad como una riqueza y garantizando espacios seguros, incluyentes y propicios para el aprendizaje. El clima escolar se fortalece mediante prácticas pedagógicas contextualizadas, el acompañamiento a estudiantes con condiciones diversas, la implementación de centros de interés, y el liderazgo participativo en la gestión institucional, consolidando una cultura organizacional orientada a la excelencia, la equidad y la transformación social.

4.5. Perfiles Institucionales

Perfil del estudiante: El estudiante de la Institución Educativa San Joaquín se caracteriza por ser respetuoso, participativo, reflexivo y comprometido con su proceso de formación. Desarrolla competencias académicas, ciudadanas,



comunicativas y socioemocionales que le permiten interactuar con su entorno de manera crítica, creativa y solidaria. Reconoce y valora la diversidad, participa en proyectos pedagógicos y culturales, y se forma como agente de cambio en su comunidad.

Perfil del docente: El docente de la Institución Educativa San Joaquín es un profesional ético, innovador y comprometido con la formación integral de sus estudiantes. Aplica estrategias pedagógicas contextualizadas, inclusivas y activas, fundamentadas en el modelo constructivista y los enfoques sociocríticos y de resolución de problemas. Participa en procesos de actualización, investigación y mejora continua, y promueve ambientes de aprendizaje respetuosos, colaborativos y significativos.

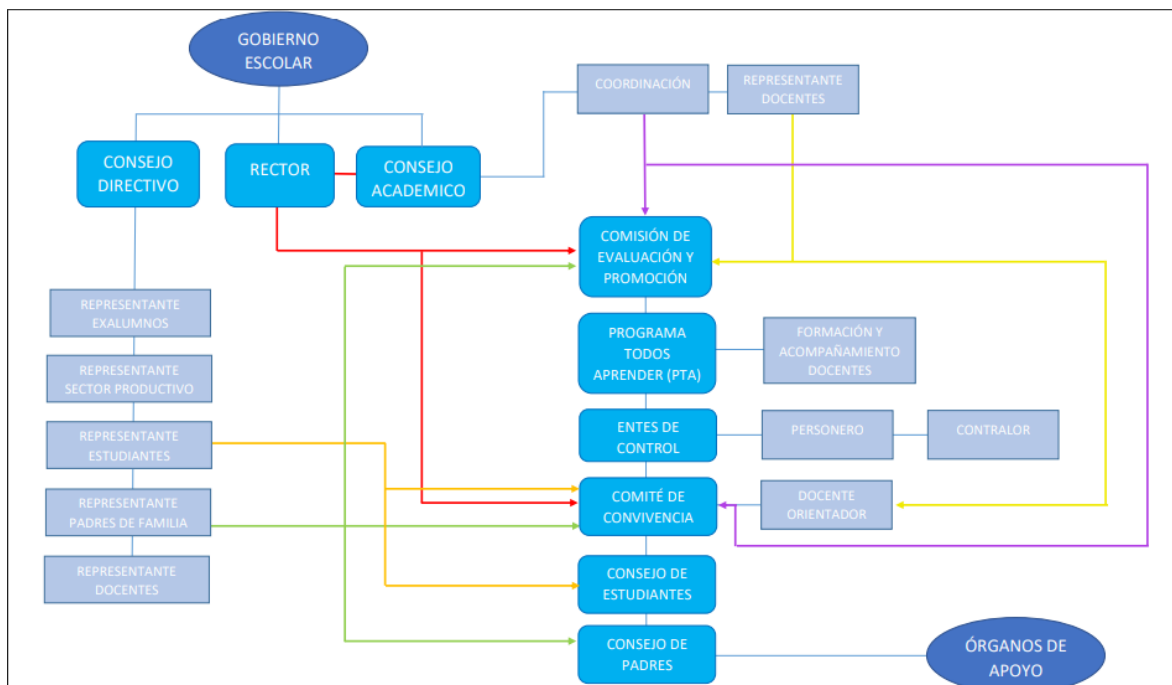
Perfil del directivo docente: El directivo docente de la Institución Educativa San Joaquín es un líder pedagógico, organizacional y comunitario, que orienta la gestión institucional con visión estratégica, sentido ético y compromiso social. Promueve la participación democrática, la articulación interinstitucional y el fortalecimiento de la cultura escolar. Garantiza el cumplimiento de las políticas educativas, el desarrollo profesional del equipo docente y la implementación efectiva del PEI como instrumento de transformación educativa.

Perfil del egresado: El egresado de la Institución Educativa San Joaquín se caracteriza por ser un ciudadano íntegro, reflexivo, ético y comprometido con el desarrollo de su comunidad. Posee competencias académicas sólidas, habilidades comunicativas, pensamiento crítico y capacidad para resolver problemas en contextos reales. Está preparado para continuar estudios superiores, integrarse al mundo laboral y participar activamente en procesos sociales y democráticos.

En articulación con el SENA, el egresado de la media académica con formación técnica en Diseño y Desarrollo de Software cuenta con conocimientos en análisis, diseño, construcción y mantenimiento de aplicaciones informáticas, así como en el uso de lenguajes de programación, bases de datos y herramientas tecnológicas. Esta formación le permite desempeñarse en el sector productivo, adaptarse a los cambios tecnológicos y aportar soluciones innovadoras en el campo de las tecnologías de la información.

4.6. Estructura Organizacional

La estructura organizacional de la Institución Educativa San Joaquín se fundamenta en el principio de unidad de mando, la participación democrática y la gestión por procesos, permitiendo una articulación efectiva entre las dimensiones directiva, académica, administrativa y comunitaria.



La organización institucional se compone de los siguientes órganos y equipos:

Gobierno Escolar

- **Consejo Directivo:** Máxima instancia de decisión institucional, conformado por representantes de todos los estamentos.
- **Consejo Académico:** Responsable de orientar los procesos pedagógicos y curriculares.
- **Comité de Evaluación y Promoción:** Encargado de analizar el desempeño académico y tomar decisiones sobre promoción.
- **Comité de Convivencia Escolar:** Atiende situaciones que afectan la armonía institucional y promueve la cultura de paz.
- **Personería Estudiantil y Contraloría Escolar:** Representan los intereses del estudiantado y promueven el control social.
- **Consejo de Padres y Consejo de Estudiantes:** Espacios de participación y articulación entre familias y estudiantes.

Equipos de Gestión

- **Equipo Directivo:** Rector, coordinadores y secretaria académica, responsables de la planeación, ejecución y evaluación institucional.



- **Docentes de aula y docentes de apoyo:** Encargados de la implementación pedagógica, el acompañamiento especializado y la atención a la diversidad.
- **Equipo de orientación escolar:** Psicorientadora y profesionales de apoyo, responsables del bienestar emocional y la orientación vocacional.
- **Equipo administrativo y de servicios generales:** Apoya la gestión documental, financiera, logística y de mantenimiento.

Articulaciones Institucionales

La estructura organizacional se fortalece mediante convenios con entidades externas que aportan al desarrollo institucional:

- **SENA:** Formación técnica en Diseño y Desarrollo de Software.
- **PTA/FI 3.0:** Implementación de centros de interés y acompañamiento situado.
- **Unicesar y Universidad del Área Andina:** Prácticas pedagógicas y formación continua.
- **ICBF y otras entidades locales:** Apoyo psicosocial y comunitario.

5. GESTIÓN ESTRATÉGICA

5.1. GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS DE PARTICIPACIÓN

Está orientado a la participación y la toma de decisiones en la Institución educativa a través de diversos estamentos, el gobierno escolar es la forma de organización democrática que implica el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa

Se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

Los aspirantes a estas dignidades, deben conocer de antemano bien la institución educativa, con una buena capacidad de liderazgo, tener como mínimo dos años de antigüedad en la institución y presentar ante la comunidad educativa, al menos 5 propuestas realizables, de acuerdo a las funciones del cargo.



La Institución Educativa San Joaquín promueve un gobierno escolar democrático, participativo y representativo, que garantiza la inclusión de todos los estamentos en la toma de decisiones institucionales. Está conformado por:

CONSEJO ESTUDIANTIL

ESTUDIANTE	SALÓN	CARGO
YOLIANY SHARITH BELTRÁN DE LA HOZ	11:01	PRESIDENTA
SAMANTHA LUCIA ARÉVALOS BALLESTEROS	10:02	VICEPRESIDENTA
JUAN SEBASTIAN MORA GONZALEZ	09:01	SECRETARIO
JORDAN DAVID GUERRERO HUERTAS	08:03	VOCAL
KARINA SOFIA DAZA QUIROZ	07:01	VOCAL
DARA SALOME MUNIVE	06:02	VOCAL
BRININ KAMMERER MARTINEZ	05:01	VOCAL
SAIYELIS SARAI PUINCHE FERNANDEZ	05:01 JM PARAÍSO	VOCAL
SARA ISABEL MONTOYA FONTALVO	04:01	VOCAL



REIMARYS JENIRETH AVENDAÑO MENDEZ 401	04:01 JM PARAÍSO	VOCAL
JUAN CARLOS PEREIRA	03:03	VOCAL
MARIA ANGELA VILLERO VARGAS 301	03:01 JT PARAÍSO	VOCAL

CONSEJO DIRECTIVO.

Organismo de Gobierno escolar concebido como la instancia que organiza, contribuye y lidera la construcción y la retroalimentación constante del P.E.I su planeación, ejecución evaluación y proyección.

El consejo directivo en la institución educativa San Joaquín, está conformado de la siguiente manera:

MIEMBROS	CARGOS
RUTH YELENA ZULETA TORRES	RECTORA
NELSON RAMIREZ	REPRESENTANTE DOCENTE JORNADA TARDE
NINFA MARGARITA ZULETA KEMÚS	REPRESENTANTE DOCENTE SUBSEDE



LINA ALEJANDRA OLIVEROS DÍAZ	REPRESENTANTE ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
MIGUEL CAMILO AGUAS MILLÁN	REPRESENTANTE CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA
YOLIANI SARITH BELTRAN DE LA HOZ 11:01	REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES
JOSE DAVID SIERRA ARRIETA	REPRESENTANTE DE LOS EX ALUMNOS SAN JOAQUÍN

CONSEJO ACADÉMICO.

Desarrolla la investigación y el diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos y objetivos propuestos por el PEI.

El consejo académico de la institución educativa San Joaquín queda conformado para el año 2025, de la siguiente manera:

DOCENTE	ÁREA
SANDRA MILENA DAZA DAZA	DOCENTE AREA DE MATEMATICAS
LILIA ISABEL ZUÑIGA FRAGOZO	DOCENTE AREA DE HUMANIDADES
FREDDY RAFAEL MERIÑO ROBLES	DOCENTE CIENCIAS SOCIALES
ADRIANA CRISTINA MENDOZA ACUÑA	DOCENTE CIENCIAS NATURALES



NURYELSY COTES BRUJES	DOCENTE EN PRIMARIA
JISSEL CAROLINA VASQUEZ PERALTA	DOCENTE ARTISTICA
FABIÁN MARTÍNEZ PUELLO	DOCENTE EDUCACIÓN FÍSICA
EDUIN KAMMERER	DOCENTE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA
LUCILA MARINA GARCIA ANAYA	DOCENTE ETICA Y RELIGIÓN
LEODAN ROJANO SERPA	DOCENTE MATEMATICA BASICA PRIMARIA
LINA MARGARITA PACHECO ACUÑA	DOCENTE BÁSICA PRIMARIA
MARIA ISABEL SANTIAGO BECERRA	DOCENTE BÁSICA PRIMARIA

COMITÉ DE CONVIVENCIA

El comité de convivencia está conformado en la Institución Educativa San Joaquín de la siguiente manera:

NOMBRES	FUNCIONES
----------------	------------------



RUTH YELENA ZULETA TORRES	RECTORA
LUIS ALFREDO PÉREZ PÉREZ	COORDINADOR
JUANITA JUDITH ARDILA FERNÁNDEZ	PSICCOORIENTADORA
FREDY ANTONIO NUÑEZ CARDENAS	DOCENTE
CRISTOPHER PERTUZ ALVAREZ	PERSONERO 1102
YOLIANY SHARIT BELTRÁN DE LA HOZ	REPRESENTANTE DEL CONSEJO ESTUDIANTIL
MIGUEL CAMILO AGUAS MILLÁN	ASOCIACIÓN PADRES DE FAMILIA.

COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR.

FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES	CARGOS
RUTH YELENA ZULETA TORRES	RECTORA
NELY ELENA FONTALVO	PADRE DE FAMILIA



KARINA MOLINA	PADRE DE FAMILIA
LEDYS CHAMORRO	PADRE DE FAMILIA
SONIA SOFIA QUINTANA	MANIPULADOR
CHRISTOPHER PERTUZ	PERSONERO
JEAN CARLOS ALVEAR MEJIA 603	BENEFICIARIO DEL PROGRAMA
JESÚS DAVID MACEA VILLALBA 1001	BENEFICIARIO DEL PROGRAMA
MARIA ISABEL SANTIAGO BECERRA	DOCENTE

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

PRESIDENTE: MIGUEL CAMILO AGUAS MILLÁN

SECRETARIA: CAROLA DIAZ NAJERA

PERSONERO ESTUDIANTIL: CRISTHOPER PERTUZ ÁLVAREZ 1102

CONTRALORA: LAURA DANIELA DORIA GALVIS 1001

5. 2 Manual de Convivencia (ANEXOS)

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa San Joaquín es un instrumento normativo y pedagógico que regula las relaciones entre los miembros



de la comunidad educativa, orientado por los principios de respeto, inclusión, justicia restaurativa y participación. Establece:

- **Derechos y deberes** de estudiantes, docentes, directivos, familias y personal administrativo.
- **Normas de comportamiento** dentro y fuera del aula, en coherencia con el enfoque de formación ciudadana.
- **Protocolos de atención** a situaciones de conflicto, acoso escolar, violencia, consumo de sustancias y vulneración de derechos.
- **Rutas de atención integral** en articulación con el Comité de Convivencia, el equipo de orientación escolar y entidades externas como el ICBF, Comisaría de Familia y Policía de Infancia y Adolescencia.
- **Procedimientos de evaluación y promoción**, ajustados a las necesidades de los estudiantes y al modelo pedagógico institucional.

5. 3 Cultura Institucional

Como comunidad educativa de la Institución Educativa San Joaquín asumimos un modelo constructivista con enfoque social, con la participación de las familias y el reconocimiento de nuestra identidad vallenata y caribe. Esta cultura se concreta en prácticas cotidianas, reglas claras de convivencia, trabajo colaborativo y alto sentido de pertenencia con los ámbitos sociales, culturales y ambientales.

Medios de comunicación y evaluación de su efectividad

Canales: circulares digitales e impresas, cartelera física, correo institucional, grupos de difusión (WhatsApp), reuniones por grados, página y redes oficiales.

Evaluación: asistencia a reuniones, encuestas breves de comprensión, trazabilidad en actas y bitácoras.

Trabajo en equipo orientado a metas: existen comunidades Profesionales de Aprendizaje por áreas, Consejo Académico, Comités (Evaluación y Promoción, Convivencia, Inclusión, Riesgo, Bienestar).

Ritmos y evidencias: observación entre pares, actas estandarizadas, actas de reunión de áreas.

Sistema de estímulos y reconocimientos



Docentes y directivos: “Reconocimiento a través de los canales Institucionales, redes sociales por proyectos destacados y liderazgo pedagógico.

Estudiantes: menciones al mérito académico y al esfuerzo, liderazgo social, arte y deporte y ceremonia al cierre de periodo o actos cívicos y culturales.

5. 4. Relaciones con el contexto

Reconocemos a Valledupar como un entorno pluricultural con realidades urbanas y rurales. La Institución se proyecta como nodo de articulación familia–institución–comunidad–sector productivo–autoridades, para fortalecer trayectorias educativas y proyectos de vida.

Estrategias con familias y acciones de seguimiento

Escuela de padres San Joaquín: sesiones bimestrales (convivencia, apoyo al aprendizaje, orientación vocacional)

Corresponsabilidad: acuerdos de aula/familia, agenda escolar, atención por cita y jornadas extendidas.

Acompaños específicos: PIAR y rutas de apoyo (orientación, inclusión, permanencia).

Seguimiento: registro de asistencia, compromisos firmados y llamadas de verificación y encuestas de satisfacción.

5.5. Relación con autoridades educativas y sector público

Articulación: Secretaría de Educación Municipal de Valledupar y Departamental del Cesar (calendario, SIEE, jornada, planes de mejora), mesas técnicas por resultados (SABER), gestión del riesgo escolar, policía Nacional, bienestar familiar y universidades públicas.

Seguimiento: actas y cronogramas de visitas, compromisos y reportes.



5. 6. Alianzas o Convenios con entidades y sector productivo

Formación y pertinencia: SENA (formación complementaria y orientación laboral), Universidad Popular del Cesar (proyección social), el pilón, comfenalco y bibliotecas y casas de cultura (lectura, arte y patrimonio).

Indicadores y evaluación de la relación con el contexto

Cobertura y satisfacción familiar, número y calidad de alianzas activas, asistencia y permanencia estudiantil, participación en eventos comunitarios, proyectos escalados con resultados medibles, y mejora en indicadores académicos y de convivencia vinculados a estas relaciones.

6. GESTIÓN ACADÉMICA

La Gestión Académica en la Institución Educativa San Joaquín orienta los procesos de enseñanza, aprendizaje, evaluación y seguimiento académico, en coherencia con el modelo pedagógico constructivista y los enfoques sociocríticos y de resolución de problemas. Se articula con el PEI, el plan de estudios, los proyectos transversales y los convenios institucionales, garantizando una formación integral, contextualizada e inclusiva.

6.1. Propuesta Pedagógica

La Institución Educativa San Joaquín fundamenta su propuesta pedagógica en el **modelo constructivista**, el **enfoque sociocrítico** y la **resolución de problemas**, orientando sus prácticas hacia el desarrollo integral de los estudiantes en contextos reales, diversos y cambiantes. Esta propuesta reconoce al estudiante como sujeto activo de su aprendizaje, capaz de construir conocimiento a partir de sus experiencias, intereses y entorno cultural.

La acción pedagógica se articula con los principios de inclusión, equidad, participación y pertinencia, y se desarrolla mediante estrategias didácticas que promueven el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración y la autonomía. Se incorporan proyectos transversales como lectoescritura, cultura vallenata,



medio ambiente, emprendimiento y ciudadanía, que fortalecen la identidad local y el compromiso social.

La propuesta pedagógica se complementa con la articulación técnica en Diseño y Desarrollo de Software en convenio con el SENA, la implementación de centros de interés a través del PTA/FI 3.0, y el acompañamiento a estudiantes con condiciones diversas mediante docentes de apoyo. Todo ello garantiza una formación contextualizada, inclusiva y de calidad, que responde a las necesidades del territorio y a los desafíos del siglo XXI.

Modelo y Enfoque Pedagógico

La Institución Educativa San Joaquín adopta el modelo pedagógico constructivista, orientado por los enfoques sociocrítico y de resolución de problemas, como base para la formación integral de sus estudiantes. Este modelo reconoce al estudiante como sujeto activo en la construcción del conocimiento, capaz de interpretar su realidad, formular preguntas, resolver situaciones significativas y transformar su entorno. El enfoque sociocrítico permite analizar el contexto local desde una perspectiva reflexiva, ética y participativa, promoviendo la conciencia social, la equidad y la justicia. Por su parte, la resolución de problemas articula los saberes escolares con situaciones reales, favoreciendo el pensamiento crítico, la creatividad y la toma de decisiones.

La práctica pedagógica se desarrolla mediante estrategias activas, colaborativas y contextualizadas, que integran proyectos transversales como la lectoescritura, la cultura vallenata, el emprendimiento, el medio ambiente y la ciudadanía. Además, se articula con la formación técnica en Diseño y Desarrollo de Software en convenio con el SENA, la implementación de centros de interés a través del PTA/FI 3.0, y el acompañamiento a estudiantes con condiciones diversas mediante docentes de apoyo. Este modelo pedagógico garantiza una educación inclusiva, pertinente y de calidad, que responde a los desafíos del siglo XXI y a las necesidades del territorio.

Estos proyectos deben ser liderados por docentes responsables, articulados con las áreas del conocimiento y desarrollados mediante actividades periódicas, evidencias de aprendizaje y participación estudiantil. También pueden integrarse con los convenios del SENA, el PTA/FI 3.0 y las universidades aliadas para fortalecer su impacto.

Prácticas Pedagógicas

Las prácticas pedagógicas en la Institución Educativa San Joaquín se fundamentan en la interacción reflexiva entre el docente, el estudiante y el contexto, orientadas al desarrollo de competencias, la construcción de conocimiento y la transformación social. Estas prácticas se caracterizan por ser



activas, colaborativas, inclusivas y contextualizadas, respondiendo a las necesidades reales del entorno y a los intereses de los estudiantes.

Se implementan mediante:

Secuencias didácticas estructuradas, que integran objetivos claros, actividades significativas, recursos diversos y criterios de evaluación.

Proyectos de aula y centros de interés, articulados con el PTA/FI 3.0 y diseñados para fomentar la creatividad, el pensamiento crítico y la resolución de problemas.

Narrativas y textos contextualizados, que fortalecen la lectoescritura y el análisis literario desde la identidad caribeña y la cultura local.

Uso pedagógico de la tecnología, incluyendo herramientas digitales, programación básica y recursos multimedia, en articulación con el SENA y la formación técnica en Diseño y Desarrollo de Software.

Ajustes razonables e inclusión educativa, mediante estrategias diferenciadas, PIAR y acompañamiento especializado para estudiantes con condiciones diversas.

Evaluación formativa y participativa, que reconoce los avances individuales, promueve la autorregulación y orienta la mejora continua.

Estas prácticas se revisan periódicamente en los espacios de planeación, formación docente y evaluación institucional, garantizando su pertinencia, coherencia y efectividad en el proceso educativo.

La metodología utilizada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) se basa en un enfoque constructivista con énfasis social, atendiendo a las competencias definidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Este enfoque integra tanto los principios del aprendizaje como las necesidades sociales y culturales del contexto en el que se desarrolla la comunidad educativa. A continuación, se detalla cómo se aplica este modelo pedagógico en las diferentes áreas del conocimiento:

Ciencias Sociales y Humanidades

En esta área, el enfoque constructivista fomenta el aprendizaje activo a través de la resolución de problemas y el análisis de situaciones reales. Los estudiantes participan en investigaciones y debates, desarrollando habilidades de pensamiento crítico y reflexivo. A través de proyectos interdisciplinarios que aborden temas de interés social, como la ciudadanía, los derechos humanos, y el medio ambiente, se promueve el trabajo colaborativo y la reflexión social. La metodología incluye: Aprendizaje basado en proyectos (ABP), en el que los estudiantes identifican problemas sociales y proponen soluciones desde un enfoque ético y colaborativo y estudios de caso sobre situaciones históricas, políticas y sociales, que permiten



una comprensión crítica y contextualizada de los contenidos.

Ciencias Naturales

En las ciencias naturales, el enfoque constructivista promueve la exploración y el descubrimiento. Los estudiantes no solo adquieren conocimientos sobre fenómenos naturales, sino que también desarrollan competencias para formular hipótesis y realizar proyectos. La metodología se organiza en torno:

Indagación científica, impulsando a los estudiantes a cuestionar, explorar y reflexionar sobre los fenómenos del mundo natural y el trabajo en equipo, para resolver problemas científicos y elaborar proyectos colaborativos que involucren tanto la investigación como la acción comunitaria.

Matemáticas

En matemáticas, el enfoque constructivista se centra en la resolución de problemas, la aplicación práctica de los conceptos y la conexión con situaciones cotidianas. Los estudiantes son participantes activos en la construcción de su propio conocimiento matemático, desarrollando competencias en: Resolución de problemas reales que los conecten con la vida diaria y la comunidad.

Razonamiento lógico y el uso de estrategias para resolver problemas de manera autónoma.

Colaboración en la solución de ejercicios y en la creación de modelos matemáticos para resolver problemas de la vida real.

Lenguas y la Comunicación

En el área de la lengua y la comunicación, la metodología fomenta el desarrollo de competencias comunicativas a través de actividades que integran lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva. Se utiliza: Proyectos de escritura creativa y oralidad: actividades de producción oral, como debates y presentaciones, que permiten a los estudiantes expresarse de manera clara y coherente, de igual forma Lectura crítica, en la que los estudiantes analizan textos, identifican sus estructuras y significados, y los relacionan con su contexto social y cultural y por último el aprendizaje colaborativo, que potencia el trabajo en grupo para desarrollar habilidades comunicativas tanto en el contexto académico como en la vida cotidiana.

Artes y la Cultura

En las artes, el enfoque constructivista pone énfasis en el aprendizaje experiencial y la creación artística. Los estudiantes se sumergen en la creación de proyectos



artísticos que les permiten expresarse de manera única y reflexiva sobre su entorno social y cultural. La metodología incluye:

Aprendizaje por proyectos artísticos, en los cuales los estudiantes desarrollan obras visuales, musicales o teatrales que aborden problemas sociales o culturales y reflexión sobre el arte y su función en la sociedad, promoviendo un entendimiento profundo del impacto cultural y social de las manifestaciones artísticas.

Ciencias Económicas y Sociales

En esta área, se promueve el pensamiento crítico sobre los sistemas económicos y sociales y su impacto en la vida de las personas. Se utiliza un enfoque socialmente consciente, donde los estudiantes:

Analizan contextos económicos locales y globales, y cómo influyen en su comunidad y desarrollan habilidades para la toma de decisiones responsables y éticas en lo económico, social y ambiental.

6.2. Articulación académica:

La gestión académica se amplía con la articulación **PTA/FI 3.0**: Implementación de centros de interés y acompañamiento situado

Objetivo del Programa PTA/FI 3.0:

El objetivo del **Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTA.FI 3.0)** es mejorar y fortalecer las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes de los establecimientos educativos oficiales de Colombia, promoviendo una formación integral que abarque áreas como el arte, la cultura, la ciencia, la tecnología, el deporte, y la educación socioemocional. Se busca potenciar las competencias cognitivas, emocionales y sociales de los estudiantes, adaptando la enseñanza a sus contextos locales y globales.

Metodología Utilizada:

La metodología del PTA.FI 3.0 se basa en un enfoque integral y participativo, centrado en los **centros de interés**. Esta estrategia pedagógica se fundamenta en el desarrollo de proyectos que involucren tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa, promoviendo la exploración y la curiosidad a través de actividades como clubes, semilleros y laboratorios. Se integra la oferta



intersectorial para enriquecer las prácticas pedagógicas, fomentando un aprendizaje dialógico, reflexivo y situado.

Responsables:

Ministerio de Educación Nacional: El Ministerio lidera la implementación y evaluación del programa, coordinando con las entidades territoriales y garantizando recursos.

Entidades Territoriales Certificadas (ETC): Son responsables de la selección y formación de tutores, y de supervisar la implementación del programa en las instituciones educativas.

Coordinadores y Formadores: Responsables de organizar y acompañar a los tutores en las instituciones educativas, facilitando la formación continua y el seguimiento a los estudiantes.

Tutores: Docentes encargados de gestionar las tutorías y acompañar a los estudiantes en el aula, desarrollando acciones formativas y evaluativas.

Normatividad:

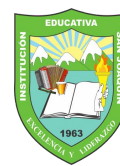
El programa está alineado con la **Directiva Ministerial 003 de 2023** y el **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026**, promoviendo la resignificación de la jornada escolar para incluir actividades de formación integral. Además, cumple con la **Ley 115 de 1994** y el **Decreto 5012 de 2019**, que refuerzan la implementación de proyectos pedagógicos que benefician a todos los estudiantes, con un enfoque diferencial y territorial.

Componente Pedagógico:

El componente pedagógico del PTAFI 3.0 se enfoca en el desarrollo de las dimensiones cognitivas, emocionales, físicas y sociales de los estudiantes. A través de **centros de interés** y proyectos pedagógicos, el programa busca transformar la jornada escolar para que los estudiantes no solo desarrollen competencias académicas, sino también habilidades para la vida, incluyendo la resolución de problemas, la creatividad y la convivencia. Las estrategias pedagógicas están diseñadas para fomentar el pensamiento crítico y la participación activa de los estudiantes en su comunidad y en el mundo, vinculando el aprendizaje con sus proyectos de vida y los desafíos globales.

Actualmente se desarrollan los siguientes centros de interés:

	CENTRO DE INTERÉS	RESPONSABLES	ESTADO
1	Te cuento, me cuentas.	Marelys Castilla y Zaider Chávez	Consolidado y en mejoramiento



			continuo (Sube en implementación)
2	Siembra San Joaquín.	Lina Pacheco, Ma. Isabel Santiago y Adriana Mendoza	Pertinencia
3	Tecnología	Emmy Arrieta y...	En implementación
4	San Joaquín le baila a Colombia.	Fabián Martínez y Lilia Zúñiga	En implementación
5	Justa – Mente.	Fredy Meriño	En implementación

6.3. Jornada Escolar

La Institución Educativa San Joaquín desarrolla su jornada escolar conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, garantizando el cumplimiento de las **40 semanas lectivas** y las intensidades horarias mínimas establecidas por nivel educativo. La jornada se organiza en sesiones continuas que integran actividades académicas, pedagógicas, recreativas y de acompañamiento, en coherencia con el PEI, el plan de estudios y las condiciones del entorno.

Según el Decreto 277 de 2025, se establecen las siguientes intensidades horarias mínimas:

- **Educación Preescolar:** 25 horas semanales
- **Educación Básica Primaria:** 25 horas semanales (1.000 horas anuales)
- **Educación Básica Secundaria y Media Académica:** 30 horas semanales (1.200 horas anuales)
- **Media Técnica (SENA):** 37 horas semanales (1.480 horas anuales)

La jornada incluye espacios para:

- **Desarrollo de áreas obligatorias y fundamentales**
- **Asignaturas optativas y formación técnica articulada**
- **Proyectos transversales y centros de interés**



- **Descanso pedagógico**, incorporado como parte del currículo, con cinco minutos por cada período de 60 minutos
- **Alimentación escolar (modalidad almuerzo)**, según disponibilidad del programa PAE

6.4 Estructura de Áreas Obligatorias, Asignaturas, Horarios y Distribución por Grado

La Institución Educativa San Joaquín organiza su estructura curricular conforme a las áreas obligatorias y fundamentales definidas por el Ministerio de Educación Nacional, garantizando la formación integral de los estudiantes en los niveles de preescolar, básica y media. La distribución horaria responde a las intensidades mínimas establecidas en el Decreto 277 de 2025 y se ajusta a las condiciones institucionales, técnicas y contextuales.

ÁREAS O DIMENSIONES	ASIGNATURAS	PREES.	BÁSICA PRIMARIA					BÁSICA SECUNDARIA				MEDIA	
		TR	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
DIMENSIÓN COGNITIVA	C. Sociales C. Naturales Matemáticas	8											
DIMENSIÓN COMUNICATIVA	Lengua Castellana e Inglés	5											
DIMENSIÓN ESTÉTICA	Artística	2											
DIMENSIÓN ÉTICA	Ética	1											
DIMENSIÓN CORPORAL	Educación Física	2											
DIMENSIÓN TECNOLÓGICA	Tecnología e Informática	1											
DIMENSIÓN RELIGIOSA	Religión	1											
CIENCIAS NATURALES	Biología		3	3	3	3	3	5	5	5	5		
	Física											3	3
	Química											4	4
MATEMÁTICA	Matemática		5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS.	Ciencias Políticas y Económicas											3	3
CIENCIAS SOCIALES	Historia		1	1	1	1	1	2	2	2	2		
	Geografía		1	1	1	1	1	2	2	2	2		
	Cátedra de la Paz y Democracia		1	1	1	1	1	1	1	1	1		
FILOSOFÍA	Filosofía											2	2
LENGUA CASTELLANA	Lengua Castellana		5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
IDIOMA EXTRANJERO	Inglés		2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3
TEC. E INFORMÁTICA	Tecnología e Informática		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Religión		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Artes		1	1	1	1	1	2	2	2	2	1	1
ÉTICA Y VALORES	Ética		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	TOTAL	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30

EDUCACIÓN BÁSICA FORMAL DE JÓVENES Y ADULTOS (Ciclos).							
ÁREAS	ASIGNATURAS	CÍCLOS					
		I	II	III	IV	V	VI
CIENCIAS NATURALES	Biología	3	3	2	2		
	Química					2	2
	Física					2	2
MATEMÁTICA	Matemáticas	4	4	4	4	3	3
CIENCIAS SOCIALES	Historia y geografía	2	2	2	2		
FILOSOFÍA	Filosofía					2	2
HUMANIDADES	Lengua Castellana	4	4	4	4	3	3
	Inglés	2	2	2	2	2	2
TEC. E INFORMÁTICA	Tecnología e Informática	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES	Educación Física	1	1	1	1	1	1
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Manualidades y Arte	1	1	2	2	2	2
ÉTICA Y VALORES	Ética	1	1	1	1	1	1
TOTAL		20	20	20	20	20	20

Áreas Obligatorias y Fundamentales

- Lengua Castellana
- Matemáticas
- Ciencias Naturales y Educación Ambiental
- Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia
- Educación Artística



- Educación Física, Recreación y Deportes
- Educación Religiosa
- Tecnología e Informática
- Idioma Extranjero (Inglés)

Asignaturas Optativas y Complementarias

- Formación Técnica en Diseño y Desarrollo de Software (SENA)
- Lectoescritura y Narrativa Caribeña
- Cultura Vallenata
- Ética y Proyecto de Vida
- Centros de Interés (PTA/FI 3.0)
- Educación emocional

6.5. Distribución horaria por grado

La Institución Educativa San Joaquín organiza sus programas académicos por ciclos, en coherencia con el modelo de educación formal regular y la atención a jóvenes y adultos en ciclos CLEI. Esta estructura permite una planificación flexible, gradual y articulada, que responde a las necesidades del contexto urbano y caribeño, garantizando el cumplimiento de las intensidades horarias mínimas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Nivel / Grado	Horas Semanales	Áreas Fundamentales	Formación Técnica
Preescolar	25 h	Lenguaje, Matemáticas, Juego, Arte	No aplica
Básica Primaria (1–5)	25 h	Todas las áreas obligatorias	No aplica
Básica Secundaria (6–9)	30 h	Todas las áreas obligatorias	No aplica

Nivel / Grado	Horas Semanales	Áreas Fundamentales	Formación Técnica
Media Académica (10–11)	30 h	Todas las áreas obligatorias	No aplica
Media Técnica (10–11)	37 h	Todas las áreas obligatorias	Diseño y Desarrollo de Software

Nota: Cada hora corresponde a 60 minutos. Se incluye descanso pedagógico de 5 minutos por hora, según Decreto 277 de 2025.

Programas por Ciclos con su Intensidad Horaria

Educación de Jóvenes y Adultos – CLEI

CLEI	Grados Equivalentes	Intensidad Horaria Semanal	Modalidad
CLEI 1	1° a 2°	15 horas directas y 5 horas de trabajo	Presencial flexible
CLEI 2	3° a 5°	15 horas directas y 5 horas de trabajo.	Presencial flexible
CLEI 3	6° a 7°	15 horas directas y 5 horas de trabajo.	Semiescolarizado
CLEI 4	8° a 9°	15 horas directas y 5 horas de trabajo.	Semiescolarizado
CLEI 5	10°	15 horas directas y 5 horas de trabajo.	Semiescolarizado
CLEI 6	11°	15 horas directas y 5 horas de trabajo.	Semiescolarizado

Nota: Las intensidades horarias incluyen espacios para proyectos transversales, acompañamiento pedagógico, descanso pedagógico y actividades



extracurriculares. La jornada se ajusta según disponibilidad de recursos, modalidad de atención y necesidades del ciclo.

6. 6. Planes de Estudio (ANEXOS)

La Institución Educativa San Joaquín organiza su plan de estudios conforme a lo establecido en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994, garantizando la formación integral de los estudiantes en los niveles de básica y media. El plan contempla las áreas obligatorias y fundamentales, las asignaturas optativas, los proyectos transversales y la articulación con la formación técnica en convenio con el SENA.

Los planes de estudio están estructurados por grados, con distribución horaria, objetivos por área, competencias esperadas y criterios de evaluación. Esta estructura se encuentra detallada en los anexos institucionales, donde se incluyen:

- Diseño curricular por niveles (preescolar, básica primaria, básica secundaria y media)
- Intensidades horarias por área y grado
- Articulación con proyectos pedagógicos transversales
- Integración con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)
- Enlace con el modelo pedagógico institucional

De igual forma incluyen una identificación clara de los contenidos, temas y conceptos clave para cada área, junto con las actividades pedagógicas correspondientes, que estarán distribuidas según el grado y el periodo lectivo. Estas programaciones definen los objetivos, competencias y conocimientos que los estudiantes deben alcanzar al finalizar cada periodo escolar, de acuerdo con las normas del Ministerio de Educación Nacional. Además, se contemplan criterios y procedimientos para evaluar el aprendizaje y el rendimiento de los estudiantes, con énfasis en su desarrollo integral. También se incorporan planes especiales de apoyo para aquellos estudiantes con dificultades en el proceso de aprendizaje, utilizando una metodología que integra material didáctico, textos escolares, laboratorios, ayudas audiovisuales, e informática educativa, asegurando una acción pedagógica dinámica y adaptativa. Finalmente, se incluyen indicadores de desempeño y metas de calidad que faciliten la autoevaluación institucional, permitiendo ajustes y mejoras continuas en el proceso educativo.



6.7. Seguimiento a Resultados Académicos y Pruebas Externas (ANEXOS PLANES DE MEJORAMIENTO)

La Institución Educativa San Joaquín implementa un sistema de seguimiento académico riguroso, participativo y contextualizado, que permite analizar el desempeño de los estudiantes en las áreas fundamentales, los procesos formativos y las pruebas externas. Este seguimiento se articula con el SIEE y se orienta a la mejora continua de la calidad educativa.

Se realiza mediante:

Análisis periódico de resultados académicos, por periodo y año escolar, con base en criterios claros y públicos definidos en el SIEE.

Evaluación de desempeño por áreas, ciclos y niveles, con énfasis en competencias básicas, ciudadanas y laborales.

Monitoreo de resultados en pruebas externas como SABER 3°, 5°, 9° y 11°, identificando fortalezas, debilidades y tendencias por grupo y cohorte.

Socialización de resultados con docentes, estudiantes y familias, para orientar planes de mejora, refuerzo y nivelación.

Diseño de estrategias pedagógicas específicas, como talleres, guías, simulacros y acompañamiento personalizado, para fortalecer el desempeño en áreas críticas.

Seguimiento a egresados, mediante encuestas, entrevistas y articulación con instituciones de educación superior, para evaluar el impacto de la formación institucional.

Uso de herramientas digitales y analíticas, que permiten visualizar el progreso académico y tomar decisiones informadas en los Consejos Académicos y Comités de Evaluación.

Este seguimiento garantiza la pertinencia de las prácticas pedagógicas, la equidad en los procesos evaluativos y la efectividad del PEI como instrumento de transformación educativa.

6.8. Proyectos Pedagógicos Transversales

La *Institución Educativa San Joaquín* desarrolla los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) como estrategias curriculares que permiten integrar saberes,



valores y competencias en torno a problemáticas reales del contexto escolar y territorial. Estos proyectos se articulan con el plan de estudios, el modelo pedagógico institucional y los procesos de formación integral, promoviendo aprendizajes significativos para la vida.

Los PPT se implementan como ejes dinamizadores del currículo, con participación activa de docentes, estudiantes y familias, y responden a las dimensiones éticas, ciudadanas, ambientales, culturales y socioemocionales del desarrollo humano.

Proyectos institucionales activos (ANEXOS).

Estrategias de implementación

- Integración curricular por áreas
- Jornadas pedagógicas, talleres y campañas escolares
- Participación en ferias, concursos y eventos institucionales
- Articulación con entidades externas (SENA, ICBF, Secretaría de Salud, organizaciones culturales)
- Evaluación formativa mediante rúbricas, portafolios y evidencias de impacto

Indicadores de seguimiento

- Nivel de participación estudiantil y docente
- Impacto en la convivencia escolar y el clima institucional
- Articulación con el proyecto de vida y el modelo pedagógico
- Inclusión de los proyectos en el plan operativo anual y el PMI

Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC)

La Institución Educativa San Joaquín desarrolla el Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) como eje transversal del currículo, orientado al fortalecimiento de competencias para la vida, el ejercicio de la ciudadanía activa y el reconocimiento de la sexualidad como dimensión fundamental del ser humano. Este proyecto se articula con el enfoque de derechos humanos, equidad de género, diversidad, inclusión y participación democrática, en coherencia con las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El PESCC se implementa mediante:



- Actividades pedagógicas contextualizadas, que promueven el respeto, la autonomía, la toma de decisiones responsables y la prevención de violencias.
- Articulación con áreas como ética, ciencias naturales, sociales y educación física, integrando contenidos sobre cuerpo, emociones, relaciones y derechos.
- Participación activa de estudiantes, docentes y familias, en espacios de diálogo, talleres, campañas y jornadas formativas.
- Enfoque apreciativo y lenguaje de la esperanza, que reconoce las potencialidades de cada estudiante y promueve relaciones basadas en el cuidado mutuo.
- Inclusión de la diversidad sexual y de género, desde una perspectiva pedagógica, ética y legal, que garantiza el respeto y la no discriminación.
- Coordinación con entidades externas como el ICBF, la Comisaría de Familia y la Policía de Infancia y Adolescencia, para el abordaje integral de situaciones sensibles.

Proyecto Ambiental Escolar (PRAE)

El Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) de la Institución Educativa San Joaquín constituye una estrategia pedagógica transversal que promueve la inclusión de la dimensión ambiental en el currículo, el fortalecimiento de la conciencia ecológica y la participación activa de la comunidad educativa en la protección del entorno. Este proyecto se fundamenta en la Política Nacional de Educación Ambiental, el Decreto 1743 de 1994 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y se articula con el contexto urbano y caribeño de la institución.

El PRAE se desarrolla mediante:

- **Diagnóstico participativo del entorno**, que identifica problemáticas ambientales locales como el manejo de residuos, el uso del agua, la contaminación sonora y la pérdida de cobertura vegetal.
- **Diseño de proyectos de aula interdisciplinarios**, que integran saberes de ciencias naturales, sociales, ética, tecnología y artística, con enfoque ecosistémico y territorial.
- **Actividades pedagógicas contextualizadas**, como salidas ecológicas, campañas de reciclaje, huertas escolares, jornadas de limpieza y talleres sobre biodiversidad.



- **Articulación con entidades externas**, como la Secretaría de Ambiente, el SENA, el ICBF y organizaciones comunitarias, para fortalecer el impacto del proyecto.
- **Participación estudiantil activa**, mediante comités ambientales, vocerías estudiantiles y semilleros de investigación escolar.
- **Evaluación del impacto ambiental y educativo**, con indicadores de transformación cultural, apropiación del territorio y mejora de prácticas cotidianas.

Cátedra de la Paz

La *Institución Educativa San Joaquín* implementa la Cátedra de la Paz como proyecto transversal, en cumplimiento de la Ley 1732 de 2014 y el Decreto 1038 de 2015, con el propósito de fortalecer una cultura de paz, reconciliación, respeto por los derechos humanos y participación democrática. Esta cátedra se articula con el currículo institucional, los proyectos pedagógicos transversales y el contexto urbano y caribeño de la comunidad educativa.

La Cátedra de la Paz se desarrolla mediante:

- Procesos formativos interdisciplinarios, que integran saberes de ciencias sociales, ética, lenguaje, artística y educación física.
- Actividades pedagógicas contextualizadas, como círculos de diálogo, análisis de conflictos, narrativas de memoria histórica y ejercicios de justicia restaurativa.
- Reconocimiento de la diversidad cultural y territorial, promoviendo el respeto por las diferencias, la identidad caribeña y la construcción colectiva del tejido social.
- Participación activa de estudiantes y familias, en jornadas de reflexión, campañas de convivencia, foros estudiantiles y proyectos de aula.
- Articulación con el PESCC, el proyecto de democracia y el Manual de Convivencia, fortaleciendo el enfoque de derechos, equidad y resolución pacífica de conflictos.
- Evaluación formativa, mediante rúbricas, portafolios, debates y evidencias de transformación actitudinal.

Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre y Estilos de Vida Saludables

La *Institución Educativa San Joaquín* desarrolla el Proyecto de Aprovechamiento del Tiempo Libre y Estilos de Vida Saludables como estrategia pedagógica transversal orientada a la formación integral de los estudiantes, la promoción del



bienestar físico y emocional, y la prevención de factores de riesgo. Este proyecto se articula con el currículo, el Manual de Convivencia y los proyectos institucionales, en coherencia con el contexto urbano y caribeño de la comunidad educativa.

El proyecto se implementa mediante:

- Actividades lúdicas, recreativas, deportivas y artísticas, que fortalecen la creatividad, la expresión corporal, el trabajo en equipo y la autoestima.
- Promoción de hábitos saludables, como alimentación equilibrada, higiene personal, manejo del estrés, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y cuidado del cuerpo.
- Organización de jornadas escolares complementarias, como clubes de lectura, semilleros deportivos, talleres de danza, música, teatro y manualidades.
- Articulación con entidades externas, como el SENA, el ICBF, la Secretaría de Salud y organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades extracurriculares y campañas de salud escolar.
- Participación activa de estudiantes y familias, en eventos institucionales, ferias de talentos, caminatas ecológicas y encuentros deportivos.
- Evaluación del impacto formativo, mediante indicadores de participación, bienestar, convivencia y desarrollo de habilidades socioemocionales.

6.9 Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR) - Institución Educativa San Joaquín

El objetivo principal del PEGR es establecer los lineamientos administrativos y operativos para la gestión de riesgos en la Institución Educativa San Joaquín. Esto permitirá organizar los procedimientos necesarios para responder eficazmente ante situaciones de emergencia o desastre, garantizando la seguridad de estudiantes, docentes y personal administrativo.

Implementación:

El plan se implementa a través de varias acciones clave:

1. Identificación y evaluación de riesgos: Se analizan las amenazas presentes en el entorno y los espacios físicos de la institución, como sismos, inundaciones, y riesgos eléctricos.



2. Intervención y mitigación de riesgos: Se implementan medidas para reducir los riesgos, como la capacitación a la comunidad educativa y la adquisición de recursos como extintores y sistemas de alarma.
3. Capacitación y simulacros: Se realizan simulacros de evacuación y emergencias para preparar a los estudiantes y personal ante situaciones críticas, con el fin de asegurar una respuesta eficiente.
4. Compromiso de los actores clave: La rectoría y los coordinadores se encargan de liderar la ejecución del plan, asignando recursos y supervisando el cumplimiento de los procedimientos.
5. Vinculación con actores externos: Se establece colaboración con organismos de socorro y entidades locales para fortalecer la respuesta ante emergencias.

Este plan busca crear un ambiente escolar seguro, donde la comunidad educativa esté preparada para enfrentar cualquier eventualidad, garantizando el derecho a la educación y la seguridad de todos los involucrados.

6. 10. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) (ANEXOS)

El Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la *Institución Educativa San Joaquín* constituye el conjunto de criterios, procedimientos, instrumentos y acuerdos pedagógicos mediante los cuales se realiza el seguimiento, valoración y promoción del aprendizaje de los estudiantes. Este sistema se fundamenta en el **Decreto 1290 de 2009**, que otorga autonomía a las instituciones para definir su modelo evaluativo, siempre que esté articulado con el PEI, el plan de estudios y el enfoque pedagógico institucional.

El SIEE se caracteriza por ser:

- **Formativo:** orientado al desarrollo de competencias, la autorregulación del aprendizaje y la mejora continua.
- **Integral:** considera los aspectos cognitivos, actitudinales, procedimentales y socioemocionales del estudiante.
- **Participativo:** involucra a docentes, estudiantes y familias en el proceso evaluativo.



- **Contextualizado:** responde a las características del entorno urbano y caribeño, reconociendo la diversidad y las trayectorias escolares.

Componentes del SIEE

- **Criterios de evaluación por área y nivel**, definidos en el plan de estudios y socializados con la comunidad educativa.
- **Instrumentos diversos**, como rúbricas, listas de chequeo, portafolios, autoevaluaciones y coevaluaciones.
- **Escala de valoración institucional**, que incluye niveles cualitativos y cuantitativos, en coherencia con el enfoque formativo.
- **Procedimientos de promoción**, que consideran el desempeño integral del estudiante, los apoyos recibidos y las recomendaciones del Comité de Evaluación.
- **Planes de mejoramiento individual y grupal**, para estudiantes con dificultades académicas o necesidades específicas.
- **Evaluación de aprendizajes significativos**, en proyectos transversales, formación técnica (SENA) y competencias ciudadanas.
- **Socialización periódica de resultados**, mediante informes, reuniones con familias y espacios de retroalimentación.

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La Institución Educativa San Joaquín desarrolla su gestión administrativa y financiera como soporte estratégico de la gestión académica, garantizando el funcionamiento institucional, la optimización de recursos y la prestación de servicios educativos con calidad, equidad y transparencia. Este componente se articula con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), el Fondo de Servicios Educativos (FSE) y los procesos de planeación participativa.



7.1. Componentes de la Gestión Administrativa

- **Gestión documental y archivo académico:** Organización de matrículas, boletines, certificados, actas y registros institucionales.
- **Administración de la planta física:** Mantenimiento preventivo y correctivo, adecuación de espacios, embellecimiento escolar y control de uso.
- **Gestión de recursos físicos y tecnológicos:** Inventario, dotación, adquisición y seguimiento de equipos, mobiliario y materiales educativos.
- **Servicios complementarios:** Coordinación de transporte escolar, restaurante, cafetería, enfermería y atención psicosocial.
- **Talento humano:** Vinculación, inducción, formación, evaluación del desempeño y bienestar laboral del personal administrativo y docente.

Componentes de la Gestión Financiera

- **Planeación presupuestal:** Elaboración del presupuesto anual del FSE, en articulación con el Consejo Directivo y el equipo de gestión.
- **Contabilidad y ejecución:** Registro de ingresos y gastos, control fiscal, informes financieros y rendición de cuentas.
- **Gestión de recursos externos:** Administración de convenios, donaciones, proyectos especiales y alianzas estratégicas.
- **Transparencia y control interno:** Aplicación de mecanismos de seguimiento, auditoría interna y mejora continua.

Indicadores de Gestión

- Porcentaje de ejecución presupuestal anual
- Tiempo de respuesta a solicitudes administrativas
- Nivel de satisfacción de usuarios internos y externos
- Cumplimiento del cronograma de mantenimiento y dotación
- Participación en procesos de rendición de cuentas



8. GESTIÓN A LA COMUNIDAD

La *Institución Educativa San Joaquín* desarrolla su gestión comunitaria como componente esencial del Proyecto Educativo Institucional, orientado a fortalecer el vínculo entre la escuela y su entorno, promover la participación activa de todos los actores educativos y consolidar una cultura institucional basada en el respeto, la corresponsabilidad y la transformación social.

8. 1. Servicio Social Estudiantil

Propósito: Como propósito fundamental, el servicio social integra a los y las estudiantes de educación media a la vida comunitaria de la institución, contribuyendo a su formación social y cultural mediante actividades que promueven valores como la solidaridad, la participación, la protección y el mejoramiento del ambiente, la dignidad, el sentido del trabajo y el uso adecuado del tiempo libre.

Los estudiantes de la Institución Educativa San Joaquín cumplen con la labor social con el siguiente proyecto.

Guardianes del Recreo (Convivencia y cuidado de espacios)

Objetivo específico: Favorecer la convivencia, el uso seguro de zonas comunes y la resolución pacífica de pequeños conflictos durante los descansos.

Población beneficiaria: Estudiantes de secundaria durante los recreos.

Funciones del estudiante de 11:

1. Orientar flujos de ingreso/salida a patios y corredores; promover juego limpio y cuidado de mobiliario.
2. Detectar y remitir oportunamente situaciones de riesgo o conflicto (sin intervención física).
3. Levantar bitácora de novedades y lista de chequeo de zonas (orden, residuos, seguridad).

Protocolo esencial: Identificación visible (carnet de identificación y chalecos), puntos de observación definidos, canal de comunicación con Coordinación.

Evidencias: Parte diario por zona, reportes de incidentes y acciones preventivas, actas quincenales de seguimiento.

Organización: Asignación y horarios: cronograma semanal por zonas garantizando el número de horas exigido por la institución y la normatividad



vigente.

Evaluación: rúbrica de desempeño (puntualidad, responsabilidad, comunicación, iniciativa, cumplimiento de protocolos), observación en sitio, auto y coevaluación.

Reconocimiento: certificación de horas.

8. 2 Estrategias Institucionales para la Inclusión Educativa

El proyecto Educativo incluye las siguientes estrategias de inclusión:

Ajustes razonables en el aula

- Adaptación de contenidos, metodologías y evaluaciones según las necesidades individuales.
- Uso de formatos accesibles: pictogramas, audio, lectura fácil, recursos digitales.
- Flexibilidad en tiempos, espacios y formas de participación.

Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

- Planificación de clases con múltiples formas de representación, expresión y motivación.
- Incorporación de herramientas tecnológicas que favorezcan la autonomía y el acceso.
- Promoción de ambientes de aprendizaje que valoren la diversidad desde el inicio.

Planes Individuales de Apoyo (PIAR)

- Elaboración y seguimiento de PIAR para estudiantes con discapacidad, conforme al Decreto 1421.
- Participación activa de docentes de apoyo, familias y profesionales externos.
- Registro de avances, ajustes y evidencias pedagógicas.

Formación docente continua

- Capacitación en inclusión, reconocimiento y manejo de emociones, diversidad y resolución de conflictos.
- Espacios de reflexión pedagógica y co-creación de estrategias inclusivas.



- Articulación con el PTA/FI 3.0 y universidades aliadas para formación situada.

Participación de las familias

- Entrevistas, talleres y acompañamiento familiar para fortalecer el vínculo escuela-hogar.
- Reconocimiento de saberes familiares y contextuales como parte del proceso educativo.
- Inclusión de las familias en la construcción del PIAR y en la toma de decisiones.

Articulación interinstitucional

- Coordinación con ICBF, Comisaría de Familia, Secretaría de Educación y entidades de salud.
- Gestión de apoyos externos: terapias, orientación psicosocial, ayudas técnicas.
- Participación en redes locales de inclusión y protección de derechos.

Cultura institucional inclusiva

- Sensibilización permanente a toda la comunidad educativa sobre diversidad, equidad y convivencia.
- Celebración de fechas significativas: Día de la Discapacidad, Día de la Diversidad Cultural, etc.
- Promoción de valores institucionales: respeto, solidaridad, justicia y compromiso.

Estrategias para el Seguimiento del Egresado

Creación de una base de datos institucional de egresados

- Registro actualizado con datos de contacto, trayectoria académica y ocupacional.
- Clasificación por cohorte, modalidad y articulación técnica (SENA).
- Integración con el sistema académico y el equipo de orientación escolar.

Aplicación de encuestas de seguimiento

- Instrumentos semestrales o anuales para conocer el nivel de satisfacción, empleabilidad, continuidad educativa y percepción del impacto formativo.



- Preguntas sobre habilidades adquiridas, pertinencia curricular y necesidades de actualización.
- Análisis estadístico para retroalimentar el plan de estudios y el perfil del egresado.

Red de egresados San Joaquín

- Creación de un canal institucional (grupo de WhatsApp, boletín digital, micrositio web) para mantener el vínculo activo.
- Difusión de oportunidades laborales, becas, formación continua y eventos institucionales.
- Promoción de la participación en actividades escolares como jurados, conferencistas o mentores.
- Retroalimentación conjunta para fortalecer la articulación técnica.

Estudio de impacto institucional

- Informe anual sobre el desempeño de los egresados en educación superior, empleo y emprendimiento.
- Identificación de fortalezas y áreas de mejora en la formación institucional.
- Presentación de resultados al Consejo Académico y Consejo Directivo para toma de decisiones.

8.3. Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR) 2025 (ANEXO)

Sedes y jornadas:

Sede principal – **Primaria (mañana):** 6:15–11:15 (*se asume a. m.; en el borrador figura “p. m.” como probable error tipográfico*). Descanso: 9:00–9:25.

Secundaria (tarde): 12:20–6:20 p. m. Descanso: 3:05–3:35.

Ubicación: Barrio San Joaquín, Calle 9A # 13-48, Valledupar. Tel. (605) 582 8490.

Web: www.sanjoaquin.edu.co – **Correo:** eesanjoaquin@semvalledupar.gov.co

Matrícula y personal: 1.334 estudiantes (1.024 sede principal, 311 subsede Paraíso), 3 directivos, 46 docentes, 7 administrativos.

Responsables PEGR: Rectora **Ruth Yalena Zuleta Torres**. Coordinación PEGR:



Luis Alfredo Pérez Pérez y Eris Escobar Ramírez.

Justificación:

Las emergencias interrumpen el derecho a la educación y afectan acceso, permanencia y calidad. El PEGR asegura continuidad del servicio educativo en ambientes seguros, identificando amenazas y vulnerabilidades para reducir el riesgo, preparar a la comunidad y responder/recuperar oportunamente.

Objetivo general:

Establecer lineamientos administrativos y operativos que organicen los procedimientos de reducción, preparación, respuesta y recuperación ante emergencias o desastres en la I.E. San Joaquín.

Objetivos específicos

1. Identificar riesgos del entorno, infraestructura y actividades, intervenir/mitigar causas
2. Proteger infraestructura, equipos y personas (póliza de manejo global)
3. Capacitar a la comunidad educativa.
4. Realizar simulacros periódicos.
5. Registrar en bitácora todo evento de riesgo.

Política de gestión del riesgo

La Rectora lidera una gestión **corresponsable**, con participación activa, recursos financieros/técnicos/humanos/tecnológicos y articulación interinstitucional, para ejecutar acciones de **reducción, respuesta y recuperación** en el marco normativo vigente

Gobierno escolar y responsabilidades (núcleo)

Rectoría: Convoca; integra el PEGR al PEI; abre espacios de capacitación; evalúa amenazas; declara emergencia y retorno a normalidad; consolida daños.

Consejo Directivo: Verifica seguridad; formula estrategias administrativas; inventaría recursos y medios de transporte; coordina simulacros; gestiona apoyos externos.

Consejo Académico: Investiga problemáticas; mide percepciones y conocimientos sobre riesgo; define objetivos pedagógicos por áreas; incorpora



PEGR al plan de estudios y al PRAE.

Análisis de amenazas, vulnerabilidades y riesgo (panorama)

Amenazas priorizadas: sismo, inundación, vientos fuertes, tránsito vehicular, riesgo eléctrico, químicos (derrames/fugas), riesgo público (aglomeraciones, vandalismo, SPA, abuso sexual), plagas/epidemias.

Vulnerabilidades frecuentes: techos e instalaciones eléctricas con mantenimiento insuficiente; drenaje deficiente; objetos pesados sin asegurar; señalización/salidas de emergencia con fallencias; árboles frondosos y deteriorados; debilidades organizativas y de cultura de riesgo; insuficiente capacitación/uso de extintores; condiciones sanitarias irregulares.

Riesgos asociados: lesiones, pérdidas materiales, incendios, intoxicaciones, estrés postraumático, desertión, afectación del clima escolar y continuidad académica.

Antecedentes relevantes

Reportes previos de robos/atracos, accidentes vehiculares, eventos de salud mental (incl. intento y suicidio), inundación, fuga de gases, sismo, vientos fuertes, corto circuito, presencia de pandillas externas, expendio/consumo de SPA, presencia de insectos y robo de vehículo

Líneas de acción 2025 (resumen operativo)

Reducción del riesgo: mantenimiento preventivo/correctivo de infraestructura y techumbres; mejora de drenajes; aseguramiento de mobiliario y objetos; señalización y rutas de evacuación; control y poda de árboles; adecuación eléctrica conforme **RETIE**; controles sanitarios e higiene escolar.

Preparación: formación continua (docentes, estudiantes, administrativos); brigadas escolares; botiquines y extintores operativos; mapas de riesgo y puntos de encuentro visibles; protocolos por amenaza; simulacros (sismo/evacuación, incendio, riesgo público, químicos).

Respuesta: activación de cadena de llamadas, roles y zonas asignadas; evacuación guiada; primeros auxilios; enlace con organismos de socorro; comunicación oficial a familias/autoridades.

Recuperación: evaluación de daños, apoyo psicosocial, reanudación gradual de actividades y reporte de lecciones aprendidas para ajustes al PEGR.

Aseguramiento y registro: póliza vigente; **bitácora** institucional de eventos y simulacros; actas y reportes de cierre.



Comunicación y formación

Uso de canales oficiales (circulares, carteleras, aula virtual, grupos institucionales), cronograma de capacitaciones y sensibilización por niveles, encuestas de percepción y verificación de comprensión (listas de chequeo).

Seguimiento e indicadores sugeridos

- % de acciones de mantenimiento ejecutadas vs. plan anual.
- % de personal y estudiantes capacitado por amenaza.
- Simulacros realizados (número, tiempos de evacuación, cumplimiento de protocolos).
- Incidentes reportados y tiempo de respuesta.
- Cobertura de comunicación a familias ($\geq 90\%$).
- Auditoría de señalización, botiquines y extintores en operación.
- Cierre de acciones correctivas derivadas de la bitácora y de simulacros.

Conclusión: El PEGR 2025 de la I.E. San Joaquín consolida un marco claro de responsabilidades, diagnóstico de riesgos y acciones de reducción, preparación, respuesta y recuperación, con enfoque de continuidad educativa y mejora continua. Su éxito depende de mantener la formación, el mantenimiento preventivo, la articulación con el currículo (PRAE) y la coordinación con familias, autoridades y organismos de respuesta.

8.4. Escuela de familia

Presentación y justificación

La Escuela para las Familias de la I.E. San Joaquín nace para responder a problemáticas identificadas en la comunidad: ausencia de normas y límites en el hogar, irrespeto a la autoridad, educación sexual poco clara, estilos de crianza permisivos o autoritarios, maltrato intrafamiliar, abuso sexual infantil y bajo acompañamiento pedagógico.

Este programa crea espacios formativos donde madres, padres y cuidadores actualizan saberes, comparten experiencias y fortalecen puntos de vista, de modo



que comprendan mejor a sus hijos(as) y participen activa y eficazmente en el proceso educativo, aplicando principios didácticos, pedagógicos y metodológicos coherentes con el PEI.

Objetivo general:

Desarrollar en los asistentes capacidades críticas, reflexivas y propositivas para enfrentar las diferentes problemáticas de la vida familiar.

Objetivos específicos

Orientar a las familias en la educación de niños, niñas y adolescentes, brindando herramientas efectivas de crianza.

Generar espacios de socialización e integración entre familias para ampliar experiencias sobre situaciones concretas de crianza.

Motivar la vinculación de las familias a los procesos institucionales y pedagógicos de sus representados.

Referentes temáticos y estructura curricular

El programa organiza sus contenidos en unidades; los temas se definen anualmente con base en sondeos aplicados en la clausura y en el análisis de factores de riesgo más cercanos.

Unidad I. Área familiar

1. Normas de convivencia en el hogar
 - 1.1 Límites, refuerzos y consecuencias
 - 1.2 Comunicación familiar
 - 1.3 Relaciones entre cónyuges
 - 1.4 Relaciones padres–hijos
 - 1.5 Economía familiar
 - 1.6 Recreación en familia y medios de comunicación
 - 1.7 Manejo de conflictos
 - 1.8 Psicología masculina y femenina y su incidencia en la vida familiar, social y laboral
 - 1.9 Estilos de crianza



Unidad II. Área escolar

- 2.1 Manual de Convivencia
- 2.2 Problemas que afectan el aprendizaje
- 2.3 Dislexia
- 2.4 Fobias escolares
- 2.5 Inasistencia: causas y consecuencias
- 2.6 Motivación
- 2.7 Deberes escolares
- 2.8 Desobediencia en los hijos
- 2.9 Hurto en el escolar
- 2.10 Indisciplina en el estudiante
- 2.11 Vinculación de los padres a las actividades escolares
- 2.12 Ambiente familiar y rendimiento académico

Unidad III. Área psicológica

- 3.1 Etapas del ciclo vital
- 3.2 Características psicológicas por edad
- 3.3 El preescolar y la vida familiar
- 3.4 Desarrollo psicomotor
- 3.5 Desarrollo psicosexual
- 3.6 El niño agresivo o desatento: manejo en casa
- 3.7 La mentira y su abordaje
- 3.8 El robo: significado psicológico
- 3.9 Sexualidad y manejo del cuerpo
- 3.10 Noviazgo y sus implicaciones

Nota: El programa contempla cuatro áreas; la cuarta se define cada año según el sondeo de cierre (p. ej., educación sexual integral, prevención de violencias y uso responsable de TIC), manteniendo pertinencia con los riesgos priorizados.

Estrategia metodológica

- Método central: Taller. Espacio lúdico, participativo y de diálogo que promueve la construcción individual y colectiva de aprendizajes.
- Otras estrategias: Convenios con centro de convivencia y personal de apoyo, Video–foros, lecturas reflexivas, estudio de casos, socializaciones y sociodramas, carteleras y campañas formativas en la institución.



- Enfoques transversales: crianza positiva, enfoque diferencial y de derechos, prevención de violencias y protección integral.

Operación, evaluación y evidencias

- Frecuencia: Jornadas bimestrales por ciclos (primaria y secundaria) y microencuentros por grado cuando se requiera.
- Registros y evidencias: actas, listas de asistencia, materiales entregados, registros fotográficos (con autorización), encuestas de satisfacción y bitácora de compromisos familia–escuela.
- Seguimiento: indicadores de asistencia, satisfacción, participación en actividades escolares y disminución de incidentes de convivencia; ajustes anuales según resultados y sondeos.

Responsables

Rectoría y Coordinaciones (dirección y recursos), Orientación Escolar (diseño psicoeducativo y rutas de protección), Docentes líderes por ciclo (adaptación y convocatoria), Consejo de Padres (vocería y enlace con familias) y aliados del centro de convivencia y personal de apoyo cuando se requiera.

Indicadores de Gestión Comunitaria

- Nivel de participación en eventos institucionales
- Número de alianzas comunitarias activas
- Percepción de la comunidad sobre la gestión escolar
- Impacto de los proyectos sociales en el entorno
- Inclusión de propuestas comunitarias en el PEI y el PMI



9. OTROS ASPECTOS

9.1. Marco Legal y Conceptual del PEI

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) se fundamenta en el marco legal colombiano que regula la educación formal, garantizando su pertinencia, legalidad y coherencia con los fines formativos del Estado. Las principales normas que lo sustentan son:

- **Constitución Política de Colombia (1991):** Artículos 67 y 68 sobre el derecho a la educación y la autonomía escolar.
- **Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación):** Define el PEI como instrumento de planeación y gestión educativa.
- **Decreto 1860 de 1994:** Establece los contenidos mínimos del PEI y su construcción participativa.
- **Decreto 1075 de 2015:** Compila la normativa del sector educativo, incluyendo el PEI como documento obligatorio.
- **Ley 715 de 2001:** Regula la financiación y gestión de los servicios educativos.
- **Ley 1732 de 2014 y Decreto 1038 de 2015:** Incorporan la Cátedra de la Paz como componente obligatorio del PEI.
- **Ley 1014 de 2006:** Fomenta la cultura del emprendimiento como eje transversal.
- **Decreto 277 de 2025:** Actualiza intensidades horarias y criterios de jornada escolar.

21. Criterios para la Evaluación del PEI

La evaluación del PEI es un proceso sistemático, participativo y reflexivo que permite valorar su pertinencia, efectividad y coherencia con las necesidades de la comunidad educativa. Los criterios institucionales incluyen:

- **Coherencia interna:** Articulación entre misión, visión, principios, objetivos, currículo y gestión.
- **Participación comunitaria:** Nivel de involucramiento de estudiantes, docentes, familias y aliados.



- **Impacto educativo:** Resultados en calidad, inclusión, permanencia, convivencia y desempeño académico.
- **Actualización normativa:** Adecuación a cambios legales, técnicos y contextuales.
- **Gestión por resultados:** Cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).
- **Evaluación de proyectos transversales:** Implementación, seguimiento y transformación cultural.
- **Sostenibilidad y proyección:** Capacidad de adaptación, innovación y articulación territorial.

. Correspondencia con PEM, PED y PEN

El PEI de la Institución Educativa San Joaquín se articula con los siguientes instrumentos de planeación educativa:

- **PEM (Proyecto Educativo Municipal):** Alineación con las políticas locales de cobertura, calidad, inclusión y pertinencia.
- **PED (Proyecto Educativo Departamental):** Vinculación con estrategias regionales de formación técnica, innovación pedagógica y gestión territorial.
- **PEN (Proyecto Educativo Nacional):** Coherencia con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, los ODS, la política de educación inclusiva, la transformación digital y la formación ciudadana.

9.2. Exposición de conceptos

A continuación, se definen conceptos fundamentales para la construcción del Proyecto Educativo Institucional (PEI), según el marco normativo colombiano.

Educación

La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Según la Ley General de Educación, la educación es "un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes" (Congreso de la República de Colombia, 1994, art. 1). "Es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social" (Constitución Política de Colombia, 1991, art 67).

Cultura



En el contexto educativo, la cultura se refiere a los valores, creencias, tradiciones y formas de interacción de una comunidad. El PEI debe reconocer e integrar el contexto cultural de su entorno. La ley establece que uno de los fines de la educación es "La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber" (Congreso de la República de Colombia, 1994, art. 5), lo que implica un diálogo constante con el patrimonio cultural.

A su vez, la Constitución colombiana establece que "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana" (Congreso de la República de Colombia, 1991, art. 7).

Didáctica

La didáctica se refiere a los métodos y estrategias que orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Según el Decreto 1860 de 1994, el plan de estudios debe contener "la metodología aplicable a la enseñanza" (Ministerio de Educación Nacional, 1994, art. 38), lo que establece el marco normativo para su implementación en el PEI.

Infancia

La infancia es la etapa del ciclo vital que comprende desde el nacimiento hasta los doce años. Según el Código de la Infancia y la Adolescencia, son niños y niñas "las personas entre los 0 y los 12 años" (Congreso de la República de Colombia, 2006, art. 3). La educación durante esta etapa es fundamental y debe garantizar "el desarrollo integral de la primera infancia" en el marco de la atención integral (Congreso de la República de Colombia, 2006, art. 29), priorizando el cuidado, la educación y la protección.

Adolescencia

La adolescencia es la etapa del desarrollo que sigue a la infancia y que transcurre desde los doce hasta los dieciocho años. La ley define a los adolescentes como "las personas entre 12 y 18 años de edad" (Congreso de la República de Colombia, 2006, art. 3). El sistema educativo debe reconocer las particularidades de esta etapa, promoviendo su formación como sujetos de derechos y deberes, y facilitando su participación activa en la vida escolar y comunitaria.

La Educación Inclusiva

La educación inclusiva es un proceso que responde a la diversidad de necesidades de todos los estudiantes, reduciendo la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Implica un cambio en la cultura, las políticas y las prácticas institucionales. La Ley 1618 de 2013 establece que el Ministerio de Educación



Nacional debe garantizar "el acceso y la permanencia en condiciones de calidad en el sistema educativo formal, no formal e informal de las personas con discapacidad" (Congreso de la República de Colombia, 2013, art. 11), principio que se extiende a todas las formas de diversidad. El PEI debe incorporar estrategias y ajustes razonables para hacer efectivo este derecho.